**Aclaración de dudas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE ORIENTACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**

**Expte. 2024/260847**.

**1- PREGUNTA:**

*Según el PCAP se deben aportar descripción y fotografías o en su defecto catálogo de los productos a suministrar, sin embargo en Sirec al presentar la licitación no viene reflejado en el tipo de documento una opción para adjuntar, ¿cómo se pueden aportar?.*

**RESPUESTA:**

En el sobre electrónico único no hay que presentar la descripción, fotografías o en su defecto catálogo, al no establecerse como criterio de adjudicación.

Siendo un **criterio y medio de acreditación de la solvencia técnica o profesional, apartado 4B del PCAP**, dicha documentación y las muestras de las sillas **la aportará la persona licitadora a cuyo favor se proponga la adjudicación** en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento a través de SIREC- Portal de Licitación Electrónica.

Se corrige la respuesta publicada en la que se establecía como plazo máximo el día 2 de agosto para la entrega de muestras de las sillas.

(Apartado 10 PCAP Selección de la persona contratista, adjudicación y formalización).